



Para cambiar de campo, utilice la tecla TAB

1. DATOS PERSONALES				
Primer Apellido:				
Segundo Apellido:				
Nombre:		NIF:		
Domicilio:				
Número:		Puerta		Cod.Postal:
Localidad:		Provincia:		
Fecha de Nacimiento:		email:		
Teléfono 1:		Teléfono 2:		

2. DATOS BANCARIOS	
Entidad Bancaria:	
Escriba los 20 dígitos de la cuenta bancaria:	

3. DATOS RELATIVOS AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS. Ej. 2005				
<i>Marque con X lo que corresponda</i>				
¿Está empadronado en alguna localidad de Castilla-La Mancha?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Se halla incurso en alguna de las circunstancias previstas en el Art. 13.2 de la Ley 38/2004?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿El solicitante o en su defecto el declarante principal tiene domicilio fiscal en Castilla-La Mancha?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Algún miembro de la unidad familiar no está obligado a realizar la Declaración de la Renta?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
SI ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA:				
Número de personas que aparecen en la Declaración de la Renta incluido el declarante:				
Escriba la cantidad que aparece en las casillas de la Declaración de la Renta del ejercicio 2005				
	Declarante 1	Declarante 2	Declarante 3	
Casilla nº 476				
Casilla nº 479				
Casilla nº 737				
Casilla nº 490				
Declaro que son ciertos los datos aportados y autorizo a que se realicen consultas en los ficheros públicos para acreditarlo, en especial los de la Agencia Tributaria, siendo consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo suficiente para la denegación de la ayuda.				
<input type="checkbox"/>	Sí autorizo las Consultas. Declarante 1	<input type="checkbox"/>	No autorizo las consultas. Declarante 1	
<input type="checkbox"/>	Sí autorizo las Consultas. Declarante 2	<input type="checkbox"/>	No autorizo las consultas. Declarante 2	
<input type="checkbox"/>	Sí autorizo las Consultas. Declarante 3	<input type="checkbox"/>	No autorizo las consultas. Declarante 3	

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Finalizará el día 18 de septiembre de 2006.



BAREMO PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LA OBTENCIÓN DE AYUDAS DE POSTGRADO

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO (0 a 3 puntos)

1.1. Méritos Académicos.

Expediente Académico de los estudios realizados		Si		No
- Premios	Premio superior 1	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Premio medio 0,5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Calificaciones (nota media de todas las calificaciones de grado superior)				
	Matrícula honor 1	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Sobresaliente 0,8	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Notable 0,5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Aprobado 0,3	<input type="checkbox"/>	Nº	<input type="checkbox"/>
1.2. Por otras titulaciones de enseñanzas artísticas diferentes del proyecto: 0,5 por cada una		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

2. CURRÍCULO PROFESIONAL (máximo 2 puntos)

2.1. Méritos Artísticos

		Si	Nº	No
- Composiciones estrenadas	0,5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Premios	0,5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Accésit	0,3	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Conciertos: Nacionales	0,2	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Conciertos: Internacionales	0,5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Exposiciones: Individuales	0,5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Exposiciones: Colectivas	0,2	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

2.2. Materiales editados

		Si	Nº	No
- Libros con ISBN: 0,3 puntos cada libro de un sólo autor, si son varios se aplicará la parte proporcional.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Artículo con ISBN: 0,15 puntos cada artículo de un solo autor, si son varios, se aplicará la parte proporcional.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Por publicaciones con ISSN: 0,15 puntos cada publicación de un solo autor, si son varios se aplicará la parte proporcional.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Por materiales curriculares premiados: 0,05 puntos por trabajo, si son varios se aplicará la parte proporcional.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
- Grabaciones: 0,5 puntos		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

3. CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (máximo 2 puntos)

		Nº
de 20 horas	0,10	
de 30 horas	0,20	
de 40 horas	0,30	
de más de 40 horas	0,40	
de un curso académico	0,60	

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Finalizará el día 18 de septiembre de 2006.



IDONEIDAD DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.

1. Estudios que pretende realizar: denominación, nivel, especialidad, profesorado, etc. Si ya ha sido admitido/a, indicar calificaciones obtenidas e información del centro avalando el proyecto
2. Datos del centro donde ingresará para los estudios de postgrado: Ubicación, características principales, estudios que oferta, recursos de que dispone.
3. Asignaturas complementarias a su formación, actividades, participación en audiciones y conciertos, materias optativas, etc.
4. Garantía de proyección de su desarrollo posterior en Castilla-La Mancha.

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Finalizará el día 18 de septiembre de 2006.